# INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

# ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2019

# TECNODIGI CÍA. LTDA.

**EMPRESA EN MARCHA**

**RUC: 0190345963001**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA Nº SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONASL PERITO CONTABLE SC.IC.RPC.001
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VEDELOMA. TELÉFONO CELULAR 0996068911

**Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.** **Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.**
**Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.** **Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.**
**Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.** **Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002**

# INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

## ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2019
## DE LA COMPAÑÍA TECNODIGI CÍA. LTDA.

## A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNODIGI CIA. LTDA.

**Cuenca, 22 de mayo del 2020**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

### Opinión con salvedades.

***Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de TECNODIGI CIA. LTDA. (En adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.***

***En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Recnodigi Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas.***

**Fundamento de la opinión**

***Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección ¨Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros¨ de nuestro informe.***

***Somos independientes de la Compañía. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.***

### Párrafo de énfasis

***Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de***

***Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-201700060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual es establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.***

## Fundamento de la salvedad

***Como se describe en la Nota N° 3-2, numeral "3".***

***"De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días de enero. La Administración no cumple con el registro de este beneficio post empleo determinado en el Código del Trabajo y len la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19; esto repercute en el Estado de Situación Financiero sobrestimando el resultado."***

## Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

***La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, descritos en este informe y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.***

***En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.***

***La Administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.***

## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

***Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.***

***Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.***

***a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.***

***b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.***

***c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.***

***d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.***

***e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan***

***las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable***

***Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoria.***

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

***Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias como agente de retención y percepción de la compañía, se emite por separado.***

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**
**REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398**
**C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**
**RUC N° 0300040821001**

**CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: 2842415, CELULAR: 0996068911**

## INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de TECNODIGI CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por "Servicios Profesionales" acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La racionabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y, las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

## DISPOSICIONES LEGALES.

TECNODIGI CIA. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública el 24 de marzo del 2008, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca Doctor René Durán Andrade. Queda inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 173 y se anotó en el Repertorio con el N° 2.313, Dr. Remigio Auquilla Lucero, 31 de marzo del 2008. De la Intendencia de Compañías Cuenca existe la Resolución N° 08.C.DIC. 187 del 31 de marzo 2008, en la que se aprueba la constitución de Tecnodigi Cía. Ltda.

Escritura de aumento de capital de fecha 31 de octubre del 2008, ante el Dr. Patricio Vallejo Moscoso, Notario Sexto Suplente del Cantón Cuenca. La Intendencia de Compañías Cuenca, aprueba mediante la Resolución N° 08.C.DIC-859 del 19 de noviembre del 2008. En el Registro Mercantil queda inscrita bajo el N° 743, se anota en el Repertorio con el N° 8.766, Dr. Remigio Auquilla Lucero.

Escritura Pública de Fusión por Absorción otorgada por Bazar la Victoria Ulloa Pacheco Cía. Ltda., con Tecnodigi Cía. Ltda. Escritura N° P-20130100201019006398. Celebrada el 2 de octubre del 2013 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del Cantón Cuenca. Intendencia de Compañías Cuenca, Resolución N° SC.DIC.C.13-0975, se aprueba la Fusión por Absorción de la Compañía Tecnodigi Cía. Ltda., a la compañía Bazar la Victoria Ulloa Pacheco Cía. Ltda. Registro Mercantil de Cuenca Inscrito con: Número de Repertorio N° 9433; Fecha de inscripción 13 noviembre 2013; Número de inscripción N° 725; Registro Libro de Registro Mercantil. RUC N° 0190345963001.

Escritura pública N° 2014-01-01-12-P-04770 de aumento de Capital Social, Notaría Décima Segunda del Cantón Cuenca, Notaria Dra. Ruth Ortega Ortiz, fecha primero de abril del 2014. De la Intendencia de Compañías Cuenca, Resolución SC.IRC.14.0315 de fecha 23 de abril del 2014, suscrita por el Dr. Santiago Jaramillo Malo Intendente de Compañías Cuenca.

## OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TECNODIGI CIA. LTDA., del Estatuto "Artículo Cuarto: La compañía tendrá como objeto: a) La importación, distribución, comercialización de toda case de artículos de deporte, eléctricos, electrónicos, computadoras, juguetes, librería; b) La importación y comercialización de mercadería, nacional y extranjeras en el ramo de bazar, perfumería, joyería y afines; c) La importación y comercialización de productos y materiales fotográficos y afines; d) La importación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de ferretería y materiales para la construcción; e) La importación, distribución y comercialización de productos para el hogar y la oficina; f) La realización de operaciones de mandato, comisión, agencias y representaciones de los artículos mencionados en los literales anteriores. Para el cumplimiento de su objeto podrá: 1) Celebrar contratos de prestación, agencias, mercadeo y distribución, de toda clase de bienes de firmas nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto; 2) Adquirir acciones o participaciones en Compañías ya constituidas; 3) La participación en la constitución de otras compañías que tengan fines similares al suyo, sea como socia o accionista. La compañía podrá celebrar todo acto y contrato relacionado con su objeto."

## UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Matriz, TECNODIGI CIA. LTDA., se encuentra ubicada en La Provincia del Azuay, cantón Cuenca, Parroquia Ricaurte, calle Antonio Ricaurte N° 8-57. Teléfono 2891409.

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía tiene 9 puntos de venta distribuidos geográficamente:

| | PROVINCIA | CIUDAD | DIRECCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. | Azuay | Cuenca | Calle Antonio Ricaurte N° 8-7 (Parroquia Ricaurte). |
| 2. | Azuay | Cuenca | Calle Presidente Borrero N° 1031 y Gran Colombia. |
| 3. | Azuay | Cuenca | Gran Colombia N° 7-34 y Presidente Antonio Borrero. |
| 4. | Azuay | Cuenca | Av. Felipe II S/N y Circunvalación Sur. |
| 5. | Azuay | Cuenca | Av. Federico González Suárez S/N y Emilio Zapata. |
| 6. | Azuay | Cuenca | Florencia Astudillo N° 3-9 y Av. Solano. |
| 7. | Azuay | Cuenca | Presidente Antonio Borrero N° 10-21 y Mariscal Lamar. |
| 8. | Azuay | Cuenca | Av. Abelardo J. Andrade S/N (Parroquia Sinincay). |
| 9. | Guayas | Guayaquil | Parque Tarqui S/N. Terminal Terrestre. |
| 10. | Azuay | Cuenca. | Av. Remigio Crespo Numero: S/N Calle Santa Cruz. |

## INCRIMENTO DE CAPITAL

Escritura Pública N° 2019-01-01-001-P05628. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social. Otorga Tecnodigi Cia. Ltda., en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a 13 de Octubre del 2019, ante el Dr. Edgar Francisco Cevallos Gualpa, Notario Primero del Cantón Cuenca, comparecen Román Marcelo Ulloa Pacheco con Cédula de Identidad N° 0101969509 y Patricio Humbreto Ulloa Pacheco con Cédula de Identidad N° 0101258275, en su orden Gerente Y Precidenta de l acompañía Tecnodigi Cia. Ltda. Cuadro de Inegración de Capital:

| SOCIO | CAPITAL ACTUAL USD | CAPITAL SUSCRITO USD | AUMENTO DE CAPITAL EN APORTE EN ESPECIOES | CAPITAL TOTAL USD |
|---|---|---|---|---|
| Oliva Leonor Pacheco Torres | 147.956,00 | - | - | 147.956,00 |
| Patricio Umberto Ulloa Pacheco | 50.292,00 | 35.562,00 | 35.562,00 | 85.854,00 |
| Raúl Leonardo Ulloa Pacheco | 50.292,00 | 35.562,00 | 35.562,00 | 85.854,00 |
| María Eugenia Ulloa Pacheco | 50.292,00 | 35.562,00 | 35.562,00 | 85.854,00 |
| Ligia Cumandá Ulloa Pacheco | 50.292,00 | 35.562,00 | 35.562,00 | 85.854,00 |
| Román Marcelo Ulloa Pacheco | 50.292,00 | 35.562,00 | 35.562,00 | 85.854,00 |
| Juán Manuel Ulloa Pacheco | 50.292,00 | 35.562,00 | 35.562,00 | 85.854,00 |
| Iván Alejandro Ulloa Pacheco | 50.292,00 | 35.562,00 | 35.562,00 | 85.854,00 |
| **TOTALES** | **500.000,00** | **248.934,00** | **248.934,00** | **748.934,00** |
| **PRUEBA** | | **748.934,00** | | |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL PAÍS

**Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.** **Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.**
**Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.** **Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.**
**Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.** **Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002**

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado, a finales del año 2019 se identificó el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

1. Aplazamiento y Refinanciamiento de los pasivos financieros

2. Diferimiento de pagos a proveedores

3. Renegociación de precios con los proveedores de bienes y servicios a fin de optimizar y reducir costos y gastos

4. Plan de pagos de los salarios del personal para que no deje de ingresar dinero a los hogares de sus trabajadores

5. Negociación con la Banca para nuevas líneas de crédito para Capital de Trabajo

### Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva y en especial el destino de las utilidades.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

## NOTA N° 01

### RESUMEN DE LASPOLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

### Normas que se adoptan en 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

1. NIIF 16 – Arrendamientos.

2. Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.

3. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.

4. Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.

5. Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.

6. Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Compañía determinó que ninguna de las normas antes mencionadas tuvo efecto en la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

## Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma | Tema | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|---|---|---|
| Marco Conceptual | Marco conceptual para la información financiera | 1 de enero del 2020 |
| NIC 1 y NIC 8 | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones. | 1 de enero del 2020 |
| NIIF 3 | Enmienda. Definición de un negocio. | 1 de enero del 2020 |
| NIIF9, NIIF 7 y NIC 39 | Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR) | 1 de enero del 2020 |
| NIIF 17 | Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4. | 1 de enero del 2021 |

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

## Adopción - NIIF 16

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17, “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.

El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.

El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.

Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

## Efectivo y equivalentes del efectivo.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Los sobregiros bancarios se consideran como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

## Activos y pasivos financieros

## Clasificación

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2019, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La

Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros únicamente en la categoría de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene igualmente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

1) Activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

2) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

## Reconocimiento y medición inicial y posterior

## Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

## Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

## Medición posterior

**a) Activos financieros al costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos. Las pérdidas por deterioro

se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i. **Cuentas por cobrar clientes**: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii. **Cuentas por cobrar partes relacionadas**: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por venta de productos y préstamos otorgados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas transacciones comerciales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días. Los préstamos otorgados generan intereses que son registrados en la cuenta "otros ingresos, netos".

iii. **Documentos y cuentas por cobrar otras**: Representadas principalmente por la venta de un inmueble a un tercero, no generan intereses y se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

**b) Pasivos financieros al costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i. **Obligaciones financieras**: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "gastos financieros, netos", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "cuentas por pagar otras".

ii. **Cuentas por pagar proveedores**: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

iii. **Cuentas por pagar partes relacionadas**: Corresponden a montos adeudados por compra de materia prima y préstamos otorgados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos intereses del rubro "gastos financieros, netos".

iv. **Cuentas por pagar otras**: Corresponden principalmente a préstamos otorgados a terceros y a obligaciones por servicios recibidos de terceros. A excepción de los

préstamos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días. Los préstamos con terceros, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos intereses del rubro "gastos financieros, netos".

## Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas, a partir del 1 de enero del 2019, se debe registrar el deterioro por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar clientes, utilizando el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, considerando una matriz de provisiones basadas en el histórico de recuperación que ha tenido la Compañía durante los tres últimos años.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras, incluyendo además la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

## Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses, crédito tributario por ISD (Impuesto a la Salida de Divisas). Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

## Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización denominado "Provisión por obsolescencia", además incluye el inventario en exceso que no será realizado en años siguientes.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

## Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, plantas y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, plantas y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

## Activos intangibles

Corresponde principalmente a los gastos de desarrollo del nuevo programa informático RPS directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del activo intangible se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del intangible se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costos de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

## Inversiones en asociadas

Son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, de acuerdo a lo señalado en la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Bajo el método de la participación, la inversión en la asociada es registrada en el estado de situación financiera a su costo más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la asociada. El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

## Deterioro de activos no financieros (propiedades, plantas y equipos, intangibles e inversiones en asociadas)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, plantas y equipos), inversiones en asociadas e intangibles se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

**Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.** **Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.**
**Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.** **Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.**
**Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.** **Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002**

## Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes e ingresos diferidos).

## Impuesto corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**a)** **Impuesto a la renta corriente**: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**b)** **Impuesto a la renta diferido**: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;

(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

(iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

## Beneficios a empleados

### a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i. Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

ii. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii. Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,92% (2018: 8,21%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

## Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: **(i)** la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, **(ii)** es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y **(iii)** el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que los mismos han sido aprobados por los accionistas o socios de la Compañía.

## Patrimonio

Capital Social. - Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Participaciones y Socios revela la composición real del Capital Social.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social.

## Ingresos y costos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y

b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### Otros costos y gastos.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

## BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y, por la disposición establecida en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual es establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF y la referida disposición específica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.** **Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.**
**Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.** **Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.**
**Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.** **Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002**

## Moneda utilizada.

Dólares de los Estados Unidos de América.

## Uso juicios y estimaciones

La administración para aplicar las políticas contables utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

## Preparación estados financieros.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo con la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

## PRINCIPALES PRINCIPIOS Y REGISTRO CONTABLE A SEGUIR:

### ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administración se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

**Vida útil de las propiedades, plantas y equipos**: Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las

proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles debe evaluarse al cierre de cada año.

**Deterioro de activos no financieros**: El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos ya descritos, en notas anteriores.

**Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo**: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

**Impuesto a la renta diferido**: La Compañía debe realizar la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**PROCESOS:**

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrartse actulizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuetran los recuros de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esta fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con baser en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. **Análisis;**
2. **Pertinencia;**
3. **Exactitud;**
4. **Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

1. **Imputación;**
2. **Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

1. **Imputación a cuenta respectiva;**
2. **Clasificación adecuada;**
3. **Imputación a sub cuentas auxiliares; y,**
4. **Verificar los pases completos del libro mayor.**

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. **Aplifica técnicas de verificación;**
2. **Registra ajustes;**
3. **Asegura calidad de saldos.**

## PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. **Estado de Resultados, Formulario de la SCVS;** **Formulario 101.**
2. **Estado de Situación Financiera, Formulario de la SCVS;** **Formulario 101.**
3. **Estado de flujo efectivo Método Directo, Formulario SCVS;**
4. **Estado de cambios patrimonio, Formulario SCVS;**
5. **Notas Explicativas a los Estados Financieros, produce el Contador.**

## Propiedad intelectual.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la Gerencia General de la Compañía persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana

relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La Gerencia General es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**Factores de riesgo:**

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

## Administración de Capital

El objeto de la Gerencia es, al administrar el capital mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad. Debe utiliza ratios, para medición.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

## NOTA N° 02

**Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.**

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

## ESTADO DE SITUACIÓN financiera

### ACTIVO $ 6’295.467,77

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como

son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. ***Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.***

| ACTIVO | 31-XII-2019 | 31-XII-2018 | DIFERENCIA |
|---|---|---|---|
| Activo Corriente | 4.225.252,22 | 4.099.678,09 | 125.574,13 |
| Activo no corrientes | 2.070.215,55 | 1.861.168,83 | 209.046,72 |
| **ACTIVO:** | **6.295.467,77** | **5.960.846,92** | 334.620,85 |

| ACTIVO CORRIENTE | Año 2019 | Año 2018 |
|---|---|---|
| **Cajas:** | | |
| **Caja Chica** | **$ 1.152,83** | **$ 1.319,27** |
| **Caja cobranzas** | **$ 2.143,52** | **$ 2.417,75** |
| **Fondos por depositar** | **$ 58.977,74** | **$ 93.904,84** |
| **Bancos:** | | |
| **Bancos locales** | **$ 386.671,60** | **$ 331.938,22** |
| **Inversiones temporales, cooperativas** | **$ 0,00** | **$ 1.461,00** |

**NOTA 2-1:**

1. Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

2. Las conciliaciones mensuales deben ser rubricadas por el señor Gerente General, mes a mes.

3. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

| ACTIVOS FINANCIEROS | Año 2019 | Año 2018 |
|---|---|---|
| **Clientes:** | | |
| **Clientes no Relacionados locales** | **$ 315.903,23** | **$ 712.541,31** |
| **Anticipo a Proveedores** | **$ 371.755,15** | |
| **Otras cuentas por cobrar:** | | |
| **Tarjetas de crédito** | **$ 46.389,50** | **$ 72.741,48** |
| **Empleados** | **$ 34.565,55** | **$ 36.517,24** |
| **Anticipo viajes** | **$ 1.772,97** | **$ 1.772,97** |
| **Anticipo T/C por cobrar** | **$ 371,58** | **$ 371,58** |
| **Otras Cuentas por Cobrar Varias** | **$ 47.605,77** | |
| **Seguros y siniestros** | **$ 0,00** | **$ 47.605,77** |
| **(-) Provisión incobrables** | **$ - 6.644,39** | **$ - 7.376,15** |
| **Cuentas tributarias:** | | |
| **Crédito tributario Retenciones impuesto a la Renta** | **$ 55.684,80** | **$ 90.227,49** |
| **Crédito tributario a favor del sujeto pasivo** | **$ 7.645,76** | |

## NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.

2. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son:

   a) Riesgo de crédito,
   b) Riesgo de liquidez y
   c) riesgo de mercado

3. La compañía debe evaluar periódicamente una provisión para deterioro de las cuentas por cobrar.

4. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, estos saldos de IVA se compensarán.

5. Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.

6. La recuperación de los créditos tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.

7. Anticipo Viajes $ 1.772,92 y Anticipo T/C por cobrar $ 371,58, sus saldos se vienen arrastrando de años anteriores. La Gerencia General debe realizar la gestión del cobro, de no existir resultados, debe dar de baja utilizando la provisión.

8. Anticipos al personal de la compañía no producen interés.

9. Anticipo a proveedores, no generan intereses.

| INVENTARIOS | Año 2019 | Año 2018 |
|---|---|---|
| **Inventario:** | | |
| **Mercaderías en almacén compado a terceros** | **$ 2’481.504,53** | **$ 2’583.410,18** |
| **Mercaderías en tránsito** | **$ 405.711,34** | **$ 120.080,44** |

## NOTA 2-3:

1. La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y ajustes de sobrantes y faltantes.

2. La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.

3. La Administración, debe invitar al Auditor Externo Independiente, para la toma física de saldos anual.

4. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

| GASTOS ANTICIPADOS: | Año 2019 | Año 2018 |
|---|---|---|
| **Gastos anticipados:** | | |
| **Seguros anticipados** | **$ 1.835,05** | **$ 0,00** |
| **Otros anticipos** | **$ 9.897,00** | **$ 9.897,00** |
| **Otros gastos anticipados** | **$ 847,70** | **$ 847,70** |

**NOTA 2-4:**

1. Anticipo a proveedores, no generan intereses.

2. La Administración debe evitar rotulaciones de cuentas contables con “Otros”, debe rotular con objetividad.

| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. | Año 2019 | Año 2018 |
|---|---|---|
| **NO DEDUCIBLE** | | |
| **Terrenos:** | | |
| **Casa Borrero** | **$ 533.595,00** | **$ 533.595,00** |
| **Baguanchi** | **$ 275.000,00** | **$ 275.000,00** |
| **Ajuste revaluación Casa Borrero** | **$ 442.235,50** | **$ 442.235,50** |
| **Ajuste revaluación Baguanchi** | **$ 158.950,00** | **$ 158.950,00** |
| | | |
| **DEDUCIBLE** | | |
| **Costo Edificios Borrero** | **$ 217.611,23** | **$ 419.110,43** |
| **(-) Depreciación acumulada** | **$ -** | |
| | | |
| **Ajuste por revaluaciones casa Borrero** | **$ 76.528,77** | |
| **(-) Depreciación acumulada** | **$ - 8.055,66** | |
| | | |
| **Oficinas Edificio Alfa A; B; C.** | **$ 85.050,00** | |
| **(-) Depreciación acumulada** | **$ - 0,00** | |
| | | |
| **Oficina Edificio alafa D** | **$ 23.034,00** | |
| **(-) Depreciación acumulada** | **$ - 0,00** | |
| | | |
| **Local comercial Florencia Astudillo** | **$ 140.850,00** | |
| **(-) Depreciación acumulada** | **$ -** | |
| | | |
| **Casa Baguanchi** | **$ 14.052,00** | |
| **(-) Depreciación acumulada** | **$ -** | |

| | | |
|---|---|---|
| **Mejoras edificios** | **$ 0,00** | **$ 32.048,20** |
| **(-) Depreciación edificios** | **$ 0,00** | **$ - 233.547,40** |
| **Muebles y Enseres:** | | |
| **Costo muebles y enseres** | **$ 126.826,28** | **$ 126.826,28** |
| **Costo equipo de oficina** | **$ 4.393,11** | **$ 4.393,11** |
| **(-) Depreciación muebles y enseres** | **$ - 83.448,88** | **$ - 75.882,40** |
| **Equipo de computación** | **$ 20.830,09** | **$ 20.830,09** |
| **(-) Depreciación equipo de computación** | **$ - 20.830,09** | **$ - 20.830,09** |
| **Vehículos** | **$ 204.948,05** | **$ 231.174,30** |
| **(-) Depreciación vehículos** | **$ - 126.040,45** | **$ - 129.262,96** |

## NOTA 2-5:

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados y a los bienes operativos se debe dar su valor razonable. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos; vida útil; valor residual, depreciación acumulada.

2. Se observa que no se utiliza el "Valor Residual", el Equipo de Computación revela que su consto es igual a su depreciación. Es responsabilidad de la administración la aplicación de la técnica contable. Si los bienes son operativos, se deben revaluar.

3. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

| Vida útil: | Años |
|---|---|
| **Edificios** | **20** |
| **Muebles y enseres de oficina** | **10** |
| **Equipo de computación** | **3,33** |
| **Vehículos** | **5** |

4. La administración debe revisar la medición de los factores para la depreciación; no necesariamente debe utilizar el límite que indica la LORTI, debe medirse la realidad.

5. La Administración dispuso la valuación de los siguientes bienes:

6. En el año 2019 los socios proceden a incrementar el capital social de la compañía con aporte de bienes inmuebles denominados "Oficinas Edificio Alfa A; B; C"; "Oficina Edificio Alfa D" y "Local Comercial Florencia Astudillo".

## NOTA 2-6:

## INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

Para el ejercicio económico 2019 se obtuvo un nuevo préstamo con Banco Procredit con la finalidad de pagar deudas de proveedores y de entidades financieras como Coop. Caja y Banco Internacional. El terreno y edificación denominada "Casa Borrero" se encuentran como garantía de los préstamos otorgados por el Banco del Austro y de su línea de crédito en general

# NOTA N° 03

## PASIVO $ 2'990.941,63

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. ***Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos***.

| PASIVO | 31-XII-2018 | 31-XII-2019 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| Pasivo Corriente | 1.839.252,98 | 2.324.187,19 | (484.934,21) |
| Pasivo no Corriente | 1.151.688,65 | 554.063,81 | 597.624,84 |
| **PASIVO** | **2.990.941,63** | **2.878.251,00** | **112.690,63** |

| CORRIENTE: | | Año 2019 | Año 2018 |
|---|---|---|---|
| **Cuentas y documentos por pagar:** | | | |
| **Locales relacionados** | | **$ 6.000,00** | **$ 3.000,00** |
| **Ulloa P. Patricio** | **$ 3.000,00** | | |
| **Ulloa P. Leonardo** | **$ 3.000,00** | | |
| **Locales no relacionados** | | **$ 1'188.924,65** | **$ 1'408.842,79** |
| **Otras cuentas por pagar** | | **$ 172.421,48** | **$ 229.554,89** |
| **Pacheco Julio** | **$ 19.934,63** | | |
| **Anticipo a Clientes** | **$ 152.486,85** | | |
| **Obligaciones con instituciones financieras:** | | | |
| **Porción corriente Préstamo Banco del Austro** | | **$ 83.058,82** | **$ 112.745,28** |
| **Cooperativa Alfonso Jaramillo- Caja** | | **$ 10.211,68** | **$ 92.646,97** |
| **Banco Internacional 520527** | | **$ 0,00** | **$ 160.000,00** |
| **Banco Procredit** | | **$ 140.869,57** | |
| **Préstamo Diners Club** | | **$ 37.011,10** | |
| **Otras obligaciones corrientes:** | | | |
| **Obligaciones con la Administración Tributarias** | | **$ 79.777,99** | **$ 124.945,00** |

| | | |
|---|---|---|
| **Beneficios a empleados** | **$ 103.976,27** | **$ 192.452,26** |
| **Obligaciones con el IESS** | **$ 17.001,42** | **$ 18.844,49** |
| **Otros beneficios a empleados** | **$ 0,00** | **$ 173.607,77** |

## NOTA 3-1

1. La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.

2. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, y otros conceptos acumulativos. Se incluye en "otros beneficios para empleados" el 15% de Utilidades.

3. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.

4. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.

5. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.

| NO CORRIENTE: | Año 2019 | Año 2018 |
|---|---|---|
| **Préstamos de Socios, cuentas no corrientes:** | | |
| **Ulloa Pacheco Patricio** | **$ 33.543,45** | **$ 33.543,45** |
| **Pacheco Torres Olivia** | **$ 134.767,50** | **$ 134.767,50** |
| **Obligaciones con instituciones financieras:** | | |
| **Anco del Austro** | **$ 199.248,95** | **$ 282.307,77** |
| **Banco Procredit** | **$ 651.543,01** | |
| **Beneficios a los empleados:** | | |
| **Jubilación Patronal** | **$ 58.902,31** | **$ 58.902,31** |
| **Desahucio** | **$ 38.603,65** | **$ 44.542,78** |
| **Otras provisiones no corrientes:** | | |
| **Contribución única temporal** | **$ 35.079,78** | |

## NOTA 3-2

1. Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, debe ser transferida, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.

2. Los préstamos de los socios, rinden interés no mayor al referencial del Banco Central del Ecuador. Previo a su cancelación presentan la factura.

3. De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días de enero. La Administración no cumple con el registro de este beneficio post empleo determinado en el Código del Trabajo y len la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19; esto repercute en el Estado de Situación Financiero sobrestimando el resultado.

## NOTA N° 04

### PATRIMONIO $ 3'304.526,14

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. ***Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos***.

| PATRIMONIO | 31-XII-2019 | 31-XII-2018 | DIFERENCIAS |
|---|---|---|---|
| Capital suscrito o asignado | 748.934,00 | 500.000,00 | 248.934,00 |
| Aportes Futura Capitalización | 843.265,65 | 893.265,65 | (50.000,00) |
| Reserva Legal | 69.125,18 | 50.272,30 | 18.852,88 |
| Reserva por Valuación | 691.766,27 | 677.714,27 | 14.052,00 |
| Ganancias acumuladas | 920.805,46 | 630.578,84 | 290.226,62 |
| (-) Pérdidas acumuladas | - | - | - |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | - | - | - |
| (-) Pérdidas Período | - | - | - |
| Resultado Neto dl Período | 30.629,58 | 330.764,86 | (300.135,28) |
| **PATRIMONIO:** | **3.304.526,14** | **3.082.595,92** | **221.930,22** |
| **PASIVO** | **2.990.941,63** | **2.878.251,00** | **112.690,63** |
| **TOTAL ACTIVO + PASIVO** | **6.295.467,77** | **5.960.846,92** | **334.620,85** |
| **ACTIVO** | **6.295.467,77** | **5.960.846,93** | **334.620,84** |
| **PRUEBA:** | **-** | **-0,01** | **0,01** |

**NOTA:**

Utilidad despues de reconocimiento laboral y tributario.

**NOTA 4-1:**

## Conformación del Patrimonio Neto:

| CAPITAL SUSCRITO COMPUESTO DE: | Año 2019 | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Pacheco Torres Olivia Leonor | 147.956,00 | 19,76 |
| Ulloa Pacheco Patricio Humberto | 85.854,00 | 11,46 |
| Ulloa Pacheco Raúl Leonardo | 85.854,00 | 11,46 |
| Ulloa Pacheco María Eugenia | 85.854,00 | 11,46 |
| Ulloa Pacheco Ligia Cumandá | 85.854,00 | 11,46 |
| Ulloa Pacheco Román Marcelo | 85.854,00 | 11,46 |
| Ulloa Pacheco Juán Manuel | 85.854,00 | 11,46 |
| Ulloa Pacheco Iván Alejandro | 85.854,00 | 11,46 |
| **TOTAL CAPITAL SOCIAL** | **748.934,00** | **100,00** |

1. Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

2. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de la Escritura de Constitución.

3. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

4. No se revela, resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF.- Acorde a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1.

5. Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

| ASPORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN 2019 | |
|---|---|
| PATRICIO ULLOA | 86.633,21 |
| LEONARDO ULLOA | 103.049,01 |
| MARÍA EUGENIA ULLOA | 103.049,01 |
| MARCELO ULLOA PACHECO | 102.207,82 |
| JUAN ULLOA | 103.049,01 |
| IVAN ULLOA | 103.049,00 |
| OLIVIA PACHECO | 218.095,38 |
| CUMANDÁ ULLOA | 24.133,21 |
| **TOTAL USD** | **843.265,65** |

**NOTA 4-2:**

## INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

Para el ejercicio económico 2019 se obtuvo un nuevo préstamo con Banco Procredit con la finalidad de pagar deudas de proveedores y de entidades financieras como Coop. Caja y Banco Internacional. El terreno y edificación denominada "Casa Borrero" se encuentran como garantía de los préstamos otorgados por el Banco del Austro y de su línea de crédito en general

# NOTA N° 05

## ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

| COMPARACION RESULTADOS | Año 2019 | Año 2018 | Varicación |
|---|---|---|---|
| INGRESOS OPERACIONALES | 6.840.803,55 | 7.791.153,21 | -950.349,66 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 3.682,21 | 4.356,29 | -674,08 |
| **TOTAL INGRESOS:** | **6.844.485,76** | **7.795.509,50** | **-951.023,74** |
| COSTOS Y GASTOS | 6.473.612,29 | 7.025.475,76 | -551.863,47 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 281.883,31 | 260.856,37 | 21.026,94 |
| **TOTAL COSTOS Y GASTOS** | **6.755.495,60** | **7.286.332,13** | **-530.836,53** |
| **UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:** | **88.990,16** | **509.177,37** | **-420.187,21** |

**NOTA:** Utilidad Neta, contable.

**NOTA 5-1:**

1. **Ingresos**: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.

2. **Gastos**: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como

surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2019, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

4. La debida clasificación de los Ingresos, Costos y Gastos, se revelan en el Estado de Resultados Integral.

5. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

## OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en su integridad en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que "no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances", desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

### INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

El Informe de Cumplimiento Tributario se entrega por separado hasta noviembre del 2020.

- CONTINGENCIAS: La administración tributaria no ha revisado las declaraciones del impuesto a la renta a la fecha, consecuentemente la compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la administración estima que de existir posibles observaciones que surjan no serán significativas.

## OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

### PARA: LOS SOCIOS DE TECNODIGI CIA. LTDA.

***La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.***

***Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:***

- ✓ ***Confiabilidad de los informes financieros.***
- ✓ ***Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.***
- ✓ ***Complimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.***
- ✓ ***Alineación con la estrategia de negocios.***
- ✓ ***Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.***

***Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:***

- ✓ ***Proteger los derechos de sus socios.***
- ✓ ***Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.***
- ✓ ***Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.***

***La administración, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.***

***En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.***

***Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.***

***Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial debe emitir las políticas contables y manuales administrativos, por escrito.***

***Cuenca, 22 de mayo del 2020***

**C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.**
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**
**REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398**
**C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**
**RUC N° 0300040821001**

**CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA.**
**FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911**